

pendencias auxiliares de la edificación, siempre que la distancia entre la rasante y la cota inferior de forjado de planta baja sea inferior a 0,70 m.

Ahora.-

* Art. 65.—SOTANOS O SEMISOTANOS.

Podrá disponerse sótano o semisótano con destino exclusivo de las dependencias auxiliares de la edificación, siempre que la distancia entre la rasante del terreno en cualquier punto y la cota inferior de forjado de planta baja sea inferior a 0,70 m.

* Art. 66 Bis.—OCUPACION DEL SUELO.

Se considera una ocupación máxima del 50%.

* Art. 78.—TIPOLOGIAS EDIFICABLES.

La tipología edificable en este ámbito queda establecida en la vi-

vienda unifamiliar aislada de 1 ó 2 plantas, la vivienda unifamiliar pareada (en máximo de 2 unidades) de 1 ó 2 plantas.

* Art. 83.—SOTANOS Y SEMISOTANOS.

Podrá disponerse sótano o semisótano con destino exclusivo de dependencias auxiliares de la edificación, siempre que la distancia entre la rasante y la cota inferior de forjado de planta baja sea inferior a 0,70 m.

* Art. 84 Bis.—OCUPACION DE SUELO.

Se adopta una superficie máxima del 30% de la superficie total del solar.

Esta ocupación sólo afecta al Suelo Apto para Urbanizar que se crea mediante esta Modificación Puntual.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 9 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de asistencia A-5/97 «Tratamiento de vigas en el conventual Santiaguista sede Presidencia».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- A) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- C) N.º de Expte.: A-5/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- A) Tipo de contrato: Asistencia.
- B) Descripción del objeto: «Tratamiento de vigas en el conventual Santiaguista sede de Presidencia».

- C) Lote: Ninguno.
- D) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. 17-junio-1997.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- A) Tramitación: Urgente.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.000.000 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- A) Fecha: 9 de julio de 1997.
- B) Contratista: Protección de Maderas, S.A. (PROMAX).
- C) Importe de adjudicación: 2.949.000. Ptas.

Mérida, 9 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.